



Fecha: 20/12/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor INDUSMAG SRL (58533)
AVELLANEDA 1705-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	13,00	(220020024 - 47) Calzado de Seguridad Botín de trabajo Urbano Ultraliviano: CARACTERÍSTICAS: - Suela: Poliuretano Multidensidad - Plantilla Resistente a Perforación OMNIGUARD - Plantilla ultra confort conformada ergonómica - Riesgos cubiertos: * D - Dieléctrico * HI - Aislamiento al Calor del Suelo * CI - Aislamiento al Frío del Suelo * E - Absorción de Energía en el Talón - Pasa cordones: Ojalillos reforzados - Exterior Cuero 100% natural - Interior Forro textil con tratamiento antimicrobiano - Cuello Acolchado - Lengüeta Forrada y acolchada - Puntera Aluminio - Cordones Ultra resistentes a la tracción con REFLEMAX. CANTIDAD POR TALLE DE CALZADO: 1 - Nº 36 1 - Nº 38 1 - Nº 39 5 - Nº 41 1 - Nº 42 3 - Nº 43 1 - Nº 45	206.900,00	2.689.700,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS		2.689.700,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA USHUAIA: calle Fitz Roy Nº 164 - RÍO GRANDE: calle Kayen Nº 682

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 20/12/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor INDUSMAG SRL (58533)
AVELLANEDA 1705-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		PLAZO DE ENTREGA	Veinte (20) días desde la notificación de la Orden de Compra	
		CONDICIÓN GENERAL		
		DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE INDUSTRIA	
		COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 548 Nro : 3	
		NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 97 - Letra: - Año: 2024	
		EXPEDIENTE NRO	Nº 78636 Letra E Año 2024 Ámbito 1950	

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario